

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16578 *CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL SEGUROS, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 26 de marzo de 2012, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2012, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad, calle de Príncipe de Vergara, n.º 9 de Madrid, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

Así mismo, el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 26 de marzo de 2012, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2012, a continuación de la Junta general ordinaria, en la sede social de la sociedad, calle de Príncipe de Vergara, n.º 9 de Madrid, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, verificadas por Grupo Auditor de Alicante MPC, S.L.P.

Segundo.- Examen y aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Cuarto.- Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario, para que indistintamente puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados en la Junta general y, en su caso, para su interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta sobre operaciones de reducción y aumento de capital en orden a llevar a cabo una restructuración del capital social de la entidad. En cuanto al aumento de capital, caso de acordarse, se realizará mediante la emisión de nuevas acciones de la misma clase y con el mismo valor nominal que las ya existentes. Todo ello según se recoge en el informe de los Administradores.

Segundo.- Aprobación de la modificación, acorde con las operaciones del capital que se aprueben, del artículo 5 de los Estatutos sociales, para adecuar su redacción a la nueva cifra de capital social.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario, para que indistintamente puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados en la Junta general y, en su caso, para su interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital pueden examinar en el domicilio social en la calle Príncipe de Vergara, n.º 9, de Madrid, todos los documentos relativos a los puntos del orden del día que se someten a votación.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración,
Francisco Palma Irlés.

ID: A120039603-1